	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 1 de 8



**TRAIL RUNNING LAS ARENAS DE JUAN SOLDADO
COMPLEJO DEPORTIVO LA ALPINA, LA SERENA**

NOMBRE DEL PROYECTO : CARRERA DE TRAIL RUNNING
FECHA : SABADO 20 DE ENERO DEL 2018
HORARIO : DE 8:00 A 15:00 HRS.
CIERRE DE INSCRIPCIONES : **19 DE ENERO DE 2018 A LAS 14:00 HORAS.**


ANTECEDENTES

La invitación a esta carrera de trail running tiene por objeto difundir los valores de la vida activa y saludable a través de la práctica deportiva del running, promover la actividad física al aire libre e incentivar esta práctica como un medio para lograr una buena condición de salud, física y mental, además de acercar a la población a lugares turísticos emblemáticos aprovechando las bondades, atractivos culturales y condiciones naturales únicas que nos entrega nuestra Región.

REGLAMENTO Versión V1.2 (19/01/2018 || 09:00hrs)

I. DEL REGLAMENTO

El presente reglamento tiene por objeto establecer los lineamientos definidos por los organizadores **SXS BIKE STORE & SERVICE** y **ANFIBIO LTDA** respecto del evento y las obligaciones de los participantes. Podrá ser actualizado sin previo aviso, sin embargo se mantendrá el control documental respecto de las modificaciones que sea necesarias. Así mismo la programación podría estar sujeta a cambios según las variables climatológicas o fuerza mayor. Ante cualquier duda o consulta respecto de su interpretación, no dude en contactarnos al correo enventosdeportivos@anfibiotgr.cl.


	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 2 de 8

II. DE LA COMPETENCIA

Consiste en una carrera de trail running **INDIVIDUAL**, con partida y meta en el **Complejo Deportivo La Alpina**, La Serena. La modalidad de inscripción será **a través de formulario ONLINE** y los tiempos de los participantes serán controlados mediante chip. La carrera cuenta con un trazado de 20 km aproximados por caminos rurales de dificultad baja y senderos con paisajes atractivos. La ruta será exhibida a través del sitio web, redes sociales y en el lugar de entrega de números.

III. DEL PROGRAMA

Fecha y Hora	Actividad
20/12/2017	Apertura de Inscripciones
19/01/2018 14:00	Cierre de Inscripciones
19/01/2018 17:00 a 21:00	Entrega de números en tienda SXS Bike Store & Service , ubicada en el Strip Center Portal Cerro Grande, Avenida Cuatro Esquinas 1617, Local 118, La Serena.
20/01/2018 8:00 a 8:30	Entrega de números en Complejo Deportivo La Alpina
9:00	Largada circuito 50 km MTB
9:30	Largada circuito 30 km y circuito recreacional MTB
10:00	Largada trail running
11:00	Corte de carrera en 20 km
13:00	Premiación y Show Musical
15:00	Término de la actividad

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 3 de 8

IV. DE LAS CATEGORÍAS

20 KILOMETROS DESAFÍO TRAIL RUNNING

N	Nombre de Categoría	Rango de Edades (años cumplidos)
1	Damas	18-35
2	Damas	36-49
3	Damas	50 y más
4	Varones	18-35
5	Varones	36-49
6	Varones	50 y más

Menores de 18 años podrán participar solo con autorización de padres o tutor y en la categoría menor disponible. Las categorías que comprendan menos de 10 corredores serán fusionadas con la categoría inmediatamente inferior.

Todos los participantes inscritos y que cumplan el recorrido tendrán derecho a medalla finisher.

V. DE LAS INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones se realizarán a través de formulario **ONLINE**. Bajo ninguna circunstancia se recibirán inscripciones por otras vías. Toda modificación a la inscripción será acogida en el email eventosdeportivos@anfibtgr.cl, hasta la hora indicada.

CIERRE DE INSCRIPCIONES : **19 DE ENERO DE 2018 A LAS 14:00 HORAS.**
MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN : **19 DE ENERO DE 2018 HASTA LAS 21:00 HORAS**


- b) Los medios de pago disponible son

a. Transferencia

- i. Cuenta Corriente, Banco Estado.
- ii. N°: 12700029113
- iii. Run: 15.656.442-7
- iv. Nombre: Leonidas Araneda Chávez.

b. Webpay

- i. Entra a www.webpay.cl y busca a ANFIBIO LTDA (La Serena).-

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 4 de 8

- ii. Haz clic en Pagar.-
- iii. Completa los datos y haz clic en Pagar con webpay.-
 - 1. Identificación de Pago: Ejemplo “Desafío completo las arenas la alpina”
 - 2. Rut: Participante
 - 3. Nombre: Participante
 - 4. Correo electrónico: para recepción de comprobante de pago
 - 5. Monto: Según periodo de inscripción
 - 6. Observaciones: Comentarios adicionales
- iv. Ingresa la forma de pago que más te acomode y sigue las instrucciones de tu medio de pago.

c) VALORES

Valor único Trail Running 20 kilómetros: \$7.000.-

d) Comprobantes de pago

Por cualquier vía de pago, el participante deberá guardar su comprobante y adjuntarlo al formulario.

e) Los sitios de inscripción son los siguientes:

- a. Sitio web: <http://www.anfibiotgr.cl/web/trail-running-las-arenas/>
- b. Link directo: <https://form.jotformz.com/eventosanfibio/trailrun-las-arenas-2018>

VI. DE LA PREMIACIÓN

Una vez finalizada la competencia, se premiará de la siguiente manera:


- 1. GENERAL Damas y Varones: Medalla y Dinero en Efectivo

Lugar	Premio
Primero	\$40.000
Segundo	\$30.000
Tercero	\$20.000

VII. DEL CONTROL Y LA ASISTENCIA EN COMPETENCIA

El cronometraje se realizará de forma electrónica mediante chip.

Habrán 1 punto de abastecimiento en Ruta, presencia de personal de socorro andino, Vehículo de Emergencias, Estación de Enfermería como primera asistencia.

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 5 de 8

VIII. DE LOS RESULTADOS

Los resultados oficiales serán publicados en el sitio web de Anfibio Ltda.
<http://www.anfibiotgr.cl/web/deportes/resultados/>


IX. CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Se dispondrá de contenedores para residuos domiciliarios que se generen durante el evento. En particular se dispondrá de un contenedor único y exclusivo para recepción de pilas y baterías portátiles.

Asimismo, todo participante que sea sorprendido ejecutando conductas antideportivas y que atenten contra la conservación de los recintos y el cuidado de la naturaleza será descalificado inmediatamente y denunciado a las autoridades competentes.

X. DE LA PARTICIPACIÓN

- 1) La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido, será de responsabilidad exclusiva de cada participante, los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física y técnica, confirmando esto al aceptar los términos y condiciones detallados en el formulario de inscripción.
- 2) El retiro del **número de identificación del competidor** deberá ser retirado en el lugar y hora indicado por la Organización.
- 3) Cada corredor obligatoriamente deberá participar con su bicicleta en buen estado, usar casco y el número de competidor en la parte delantera de la bicicleta (éste no puede ser recortado ni alterado de ninguna forma).
- 4) La organización dispondrá de puntos de hidratación y abastecimiento: 1 para el medio desafío de 30 km y 2 para el desafío completo de 50 km.

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 6 de 8

- 5) La organización dispondrá de un servicio de ambulancia y un servicio de atención primaria en sitio de meta.
- 6) Todos los corredores serán controlados por jueces de paso en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalado.
- 7) Se prohíbe a los espectadores circular o transitar por los circuitos de la competencia.
- 8) Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que:
 - a. no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba
 - b. engañar a la organización mediante la suplantación de personas
 - c. correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción
 - d. den muestras de un comportamiento antideportivo
 - e. utilicen vehículos motorizados u otro medio de transporte
 - f. botar basura en la ruta de cada circuito.


La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas. Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.

XI. RESPONSABILIDAD


Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

"El participante declara y garantiza que se encuentra médicamente apto para la realización de "la prueba y se compromete a aceptar cualquier decisión de un juez de la prueba" relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma. Reconoce que participar en "la prueba" es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma, desligando de toda responsabilidad y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo en contra de los organizadores y/o sponsors de "la prueba"; de los voluntarios, instituciones de gobierno, y de representantes y/o sucesores de los mismos. Además, autoriza y cede en este acto, en forma gratuita a favor de los organizadores y/o sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en "la prueba" y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o

	REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado	R-DEP-01
Versión: 00	Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016	Página 7 de 8

contraprestación alguna. "el participante" reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de los organizadores y/o sponsors".

	<p align="center">REGLAMENTO DE CARRERA Sistema de Gestión Integrado</p>	<p align="center">R-DEP-01</p>
<p>Versión: 00</p>	<p>Fecha de Elaboración de Formato: 01-01-2016</p>	<p>Página 8 de 8</p>

